



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Dirección General de Universidades
e Investigación

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
REGISTRO UNICO C EDUCACION Y
C CULTURA Y TURISMO

Salida Nº. 20080830000009
07/07/2008 8:59:53

GARCIA LAPRESTA, JOSE LUIS
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES -
ECONOMÍA APLICADA
AVDA. VALLE DE ESGUEVA, 6
47011 - VALLADOLID

En relación con la solicitud presentada a la convocatoria pública del programa de apoyo a proyectos de investigación a iniciar en 2008, realizada por ORDEN **EDU/1599/2007, de 5 de octubre**, le comunico que resuelta dicha convocatoria por ORDEN **EDU/1160/2008, de 26 de junio** (BOCYL de 03 de Julio), se ha concedido una subvención a el/la UNIVERSIDAD DE VALLADOLID por importe global de **12.800,00 euros** para la ejecución del proyecto de investigación "**ELECCIÓN COLECTIVA, LIBERTAD Y CONSENSO**" (Ref.: **VA092A08**) del que usted figura como investigador principal.

Contra la citada Orden de Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Se adjunta normativa de pago y justificación, y la valoración del Proyecto realizada por Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

Valladolid, a 04 de julio de 2008

EL JEFE DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA



Fdo.: Luis Angel González Bueno